



Exptes.- C37/G2322/2024

Ref.- MBM/srh

Procedimiento.- Contrataciones

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público-LCSP, serán objeto de publicación en el perfil del contratante todas las actas de la Mesa de Contratación relativas al procedimiento de licitación y de adjudicación.

Reunida la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Utiel, el día 11 de julio de 2024, a las 13:40 horas, en la Sala de Reuniones del Ayuntamiento, se constituye al efecto de proceder a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día repartido con anterioridad, para la licitación de las obras expediente n.º C37/G2322/2024, denominado **“INSTALACION DE CESPED ARTIFICIAL Y EJECUCION DE RED DE RIEGO EN CAMPO DE FÚTBOL “LA VIÑA” DE LA ALDEA DE LAS CASAS DE UTIEL”**, sito en Polígono 10, Parcela 514 Vereda de Las Casas, cofinanciada con en el Plan de Inversiones de Diputación de Valencia, expediente n.º 2022-23/1928 y por Consellería de Educación, Cultura y Deportes asistiendo a la misma de forma presencial, los siguientes miembros:

- Presencial, actuando como Presidente:
 - D. ANTONIO PÉREZ CERVERA, Ingeniero Municipal, que actuará como Presidente de la Mesa de Contratación.
- Actuando como Vocales:
 - DÑA. MARTA BELDA MARTÍNEZ, Vicesecretaria General del Ayuntamiento de Utiel.
 - D CARLOS MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Viceinterventor del Ayuntamiento de Utiel
- Actuando como Secretaria de la Mesa:
 - Dª SONIA REYES HERNÁNDEZ, Administrativo del Departamento de Contratación.

PRIMERO.- Acto apertura de la documentación administrativa relativa a las ofertas presentadas en el expediente C37/G2322/2024 “INSTALACION DE CESPED ARTIFICIAL Y EJECUCION DE RED DE RIEGO EN CAMPO DE FÚTBOL “LA VIÑA” DE LA ALDEA DE LAS CASAS DE UTIEL”, sito en Polígono 10, Parcela 514 Vereda de Las Casas, cofinanciada con en el Plan de Inversiones de Diputación de Valencia, expediente n.º 2022-23/1928 y por Consellería de Educación, Cultura y Deportes

Por la secretaria se da cuenta de las ofertas presentadas en la presente licitación, siendo las siguientes:

- 1.- AGORASPORT S.A , con CIF: A99106635, fecha de presentación 27-06-2024, 19:30.
- 2.- OZIONA SOLUCIONES DE ENTRETENIMIENTO S.L con NIF B70329321 fecha de presentación 01-07-2024 09:07
- 3.- URBAN GLOBAL 2018 S.L. con CIF B27862580, fecha de presentación 01-07-2024 10:16.

Ayuntamiento de Utiel (DIR3: L01462495)

Plaza Ayuntamiento, nº1, Utiel, 46300 (Valencia). Tfno.: 962170504. Fax: 962172328





4.- OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES, S.A , con CIF A28410850, fecha de presentación 03-07-2024 09:48

5.- FIELDTURF POLIGRAS,S.A, con CIF A58653676, fecha de presentación 04-07-2024 12:31

y revisadas las documentaciones administrativas de todas ellas, siendo las mismas correctas, la mesa de contratación acuerda admitir todas las ofertas presentadas

SEGUNDO.- Acto apertura ofertas económicas relativas con las ofertas presentadas con el expediente C37/G2322/2024 “INSTALACION DE CESPED ARTIFICIAL Y EJECUCION DE RED DE RIEGO EN CAMPO DE FÚTBOL “LA VIÑA” DE LA ALDEA DE LAS CASAS DE UTIEL”, sito en Polígono 10, Parcela 514 Vereda de Las Casas, cofinanciada con en el Plan de Inversiones de Diputación de Valencia, expediente n.º 2022-23/1928 y por Consellería de Educación, Cultura y Deportes

A continuación se procede a la apertura de las oferta económicas presentadas por los licitadores, de acuerdo con los criterios establecidos en la cláusula 16ª del PCAP que han licitado para las obras **“CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA FOTOVOLTAICA DE 60 kW A SITUAR EN LA CUBIERTA DEL IES ALAMEDA SITO EN, C/ LAS CUEVAS, n.º 21 DE UTIEL, INCLUIDA DENTRO DEL PLNA EDIFICANT DE CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE LA GENERALIDAD VALENCIANA”**, siendo las siguientes

EMPRESA	MEJOR PRECIO 10 puntos	CERT. 50 puntos	MEJORAS CESPED 30 Puntos	REDUCC, PLAZO 10 puntos
1.- AGORASPORT S.A	218.200€	Dispone de todos los certificados	>10000 puntadas/ m ² > 13.000 Dtex	20 días
2.- OZIONA SOLUCIONES DE ENTRETENIMIENTO S.L	239.353€	Dispone de todos menos del sello ISCC	- Entre 9000 y 10000 puntadas/ m ² > 13.000 Dtex	20 días
3.- URBAN GLOBAL 2018 S.L.	258.791,19 €	Dispone de todos los certificados	>10000 puntadas/ m ² > 13.000 Dtex	20 días





4.- OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES, S.A	247.026,73€	Dispone de todos los certificados	>10000 puntadas/ m ² > 13.000 Dtex	20 días
5.- FIELDTURF POLIGRAS,S.A.	262.545,82€	Dispone de todos los certificados	>10000 puntadas/ m ² > 13.000 Dtex	21 días

A la vista de que, según lo establecido en el apartado denominado criterios para considerar una oferta incurso en presunción de anormalidad, cláusula 16ª del PCAP, en el que se señala que: “*Cuando concurren tres o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentada*” y calculada la media resultante, así como el porcentaje indicado en la cláusula señalada, resultan consideradas ofertas anormalmente baja las empresas cuyas ofertas económicas sea inferiores a 220.665,01€, considerándose la oferta presentada por la empresa AGORASPORT S.A como incurso en presunción de anormalidad.

Por lo que la mesa de contratación concluye requerir la justificación de la viabilidad de la oferta calificada como anormal a la empresa incurso en esta situación, otorgando un plazo de 3 días hábiles para ello.

Y sin más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las 14:10h, de la que se redacta la presente acta por la Secretaria.

En Utiel, a la fecha arriba señalada
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

